

SELLO QVARTO. QUARON.  
AÑO DIXXANEDIS. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y OCHO.

Consejero Señor de Estado. Conocido. Conforme a su  
Calidad presidente de la misma <sup>autos</sup> uoy actuado ante  
la real Junta de una Ciudad sobre la opinion del  
gremio para San George el Ministro y lo que debia  
dar al Reino de Algeciras el Gremio y milicias del Asie-  
no. Con diferentes documentos que acreditan la de-  
sa Religiosa por Cuya Real Mision se mandan  
se practiquen las correspondientes diligencias q.  
en tal Caso se regieren. Considerando al uso au-  
gusto en ella instaurado y lo demás que enho Se-  
ñores le pide. Teniendo todo por una Ciudad  
obedeciente como obedece con el mayor respeto dicha  
Real Provincia. Acuerda. Resuelve. Cumpla y se  
cive cumplimiento a lo que se manda y en su Conse-  
cuencia hay q. se proceda al nombramiento  
de Comisarios Regidores Resultaron electos los Señor-  
es D. Leno Campeno y D. Vicente etnacich. In-  
contando de que el primero falle su nombramiento  
se convocaron y en su brevedad acuerda una Ciudad  
que a los referidos Señores Raya los oír para su

